



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIA 2020 FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO	
DATOS DE LA CONVOCATORIA:	
TITULO	AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIA - 2020
RESUMEN	La Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno convoca ayudas de investigación en Neurociencia para investigadores que realicen su trabajo en España. El objetivo de las ayudas es financiar la realización de proyectos de investigación en Neurociencia enfocados a la comprensión del sistema nervioso humano y de las enfermedades que lo afectan.
ORGANISMO	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno
PLAZO	Plazo Entidad Financiadora: 10/03/2020 Plazo UGR: 06/03/2020
CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	Proyectos de I+D
DURACION	El plazo ordinario de ejecución de los proyectos será de tres años
DOTACION	DOTACIÓN: El presupuesto destinado a esta convocatoria es de 575.000 euros. CONCEPTOS FINANCIABLES: <ul style="list-style-type: none">- Adquisición de bienes (incluyendo material inventariable) y contratación de servicios.- Compra de material fungible y gastos complementarios, como material bibliográfico o gastos de de publicación.- Viajes y dietas necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto y para la comunicación de resultados.- No se financian gastos de personal.- Costes Indirectos: En caso de aprobación, la FTPGB incrementará la cantidad concedida en un 10% en concepto de costes indirectos. Sin embargo, éstos no se han de recoger en el presupuesto planteado en la propuesta.
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	Cada proyecto podrá tener uno o dos IP , ambos deben pertenecer a la plantilla de la universidad y tener formalizada su vinculación como mínimo para un periodo igual al periodo de ejecución . Uno de ellos, el IP1, será el interlocutor con la fundación.
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Remedios Benítez Santaella (rbsantaella@ugr.es 412889) Jesús Pérez Almazán (jesusp@ugr.es , 41289)
PAGINA WEB	http://fundaciontatianapgb.org/
MAS INFORMACION	Presentación de solicitudes: Pre-proyectos: Antes del 10 de marzo, el IP deberá enviar un único documento PDF al correo proyectos@fundaciontatianapgb.org incluyendo toda la



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

	<p>información que se indica en las bases de la convocatoria para la Fase 1 (ojo al formato)</p> <p>Datos de contacto del responsable de la UGR: Enrique Herrera Viedma Vicerrector de Investigación y Transferencia Universidad de Granada Gran Vía de Colón 48 2ª Planta 18071 Granada Telf.: 958241288 e-mail: investigación@ugr.es</p>